

DECRETO 2841/1967, de 2 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general del Patrimonio del Estado don Manuel Román Egea.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general del Patrimonio del Estado don Manuel Román Egea, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2842/1967, de 2 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Presupuestos, por supresión del mismo, don José Ramón Benavides Gómez-Arenzana.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Presupuestos, por supresión del mismo, don José Ramón Benavides Gómez-Arenzana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2843/1967, de 2 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Régimen Interior, por supresión del mismo, don Juan Francisco Martí Basterrechea.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Régimen Interior, por supresión del mismo, don Juan Francisco Martí Basterrechea, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2844/1967, de 2 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Seguros, por supresión del mismo, don José Elías Gallegos Romero.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Seguros, por supresión del mismo, don José Elías Gallegos Romero, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2845/1967, de 2 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, por pase a otro cargo, don Manuel Aguilar Hardisson.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, por pase a otro cargo, don Manuel Aguilar Hardisson.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2846/1967, de 2 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Jefe Delegado para la Represión del Contrabando, por supresión del mismo, don Eduardo Alarcón Aguirre.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Jefe Delegado para la Represión del Contrabando, por supresión del mismo, don Eduardo Alarcón Aguirre, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2847/1967, de 2 de diciembre, por el que se nombra Subsecretario de Hacienda a don José María Latorre Segura.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Subsecretario de Hacienda a don José María Latorre Segura.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2848/1967, de 2 de diciembre, por el que se nombra Director general de Impuestos Indirectos a don Manuel Aguilar Hardisson.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de Impuestos Indirectos a don Manuel Aguilar Hardisson.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2849/1967, de 2 de diciembre, por el que se nombra Director general del Patrimonio del Estado a don Vicente Díez del Corral Sánchez.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Director general del Patrimonio del Estado a don Vicente Díez del Corral Sánchez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 2850/1967, de 2 de diciembre, por el que se nombra Director general del Tesoro y Presupuestos a don José Ramón Benavides Gómez-Arenzana.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Director general del Tesoro y Presupuestos a don José Ramón Benavides Gómez-Arenzana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda.
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN